

Canoas iba derecha entre San Francisco y la manzana enfrente de la calle de Zuleta.

76. Valor del oro de Tepuzque. Sobre el de minas vease á Bernal Diaz página 70 vuelta capítulo «92» y «157» página «159» «83» vuelta «82» «81.»

77. Tlaxcala.

78. Juan Hernandez Ynfante comendador o caballero de Santiago. Se le dió solar enfrente del Licenciado Pedro Lopez quien vivia en la calle de la Perpetua.

79. Parece que solo se daba este nombre á la calle que pasaba por las casas de Cabildo. Las demas calles que tenían acequia solo se llamaban de la agua bien que la de las Canoas se llamaba mas ordinariamente calle del agua.

80. Esta calle es la de la Yglesia de la Profesa que va para la Alameda donde estava el tianguis de Juan Velazquez.

81. Francisco de Zamora calle derecha del Colegio de Niñas. *Banda de S. Francisco*; luego á la espalda tenia casas y no tenia toda la manzana el convento.

82. O mantas.

83. Oro de Tepuzque. Mira el Cabildo de 6 de Abril.

84. Este Martin de Calahorra fue el juez de la causa del Padre del niño Cristobalito que se venera por santo en Tlaxcala, á quien condenó á muerte por haberla dado á su hijo que lo persuadia á que dejase la idolatría y se convirtiese á la religion cristiana. Lo condenó en el juzgado de Tepeaca. Ante este Calahorra se hizo el presente cabildo.

85. Fué dia de Corpus.

86. El Escribano Castillo estava retraido en S. Francisco y porque ante el pasara este cabildo se fueron á juntar allá.

87. Don Carlos de Sigüenza escribió al margen "miércoles 4 de Julio de 1526 tomó posesion de su oficio de visitador Luis Ponce."

88. En la caja del agua.

89. Se creyó que fué envenenado por Cortés.

90. En este dia murió el Lic. Luis Ponce de Leon. Betancur á la página 6 del "Teatro de la Ciudad de México," dice que fué enterrado en la Yglesia de San José, Parroquia única que era de españoles y naturales, en el altar mayor. ¿Donde leeria esta noticia indivi-

dual del altar mayor, en su fantasía? A un hombre como Ponce se le debia un sepulcro como el altar mayor, pero siendo cierto como hemos dicho, que habia parroquia de españoles e indios en la plaza, y siéndolo tambien que en dicha plaza habitaba la gente mas distinguida que frecuentaba por consiguiente su parroquia, yo mas bien creo que en esta se le enterraria.

91. Todo este párrafo se halla al margen del original.

92. Cortés para volver á ser gobernador, quiere consultar letrados; el parecer de éstos fué sin duda que no podia, vivo Aguilar: luego es falso lo que dicen Herrera y Torquemada, hablando de cuando se lo ofrecieron muerto Aguilar, que no quiso, diciendo que queria que constase mas claro de su limpieza. Herrera decad. 3 libro 9º cap. 8º

93. El mismo Marcos de Aguilar confiesa en esta respuesta, que el vino á la nueva España como inquisidor á entender en las cosas tocantes al Santo oficio de la Ynquisicion. Y con todo ningun autor trae esta noticia.

94. Hoy en este dia es fallecido Ponce. Se dice en 20 de Julio de 1526. Entró en 4 del mismo (no en 2 como asientan Herrera y Torquemada) y murió en 20, luego vivió en México diez y seis dias.

95. Como que deja entender y es cierto que hay letrados sin letras y hay muchos que lo son y no las tienen.

96. Segun parece el Doctor Ojeda y Luis de Berrio fueron los primeros regidores perpetuos de México.

97. Aqui se fundó segun parece S. Juan de Letran.

98. ¿Qué diria Francisco Gutierrez si viviese en nuestros dias?

99. Es la primera vez que se nombra esta calle, sin duda porque los padres Dominicos estaban haciendo ya su convento que fué lo que ahora se llama Ynquisicion.

100. El Lic. Pedro López fué el primer proto-médico de México.

101. Juan Catalan del que dice Solis que curaba los heridos en la conquista con ensalmos.

102. En este solar hizo este protomédico en la calle que ahora se llama de la Perpetua la famosa casa que describe Cervantes de Salazar en su diálogo "mexicus interior."

103. Por el Colegio de Niñas.

104. Nombre que se daba á los templos ó adoratorios de los indios.

105. Vease el Cabildo de 26 de Agosto de 1524.

106. ¡Que error, cortar los árboles que aumentan el agua!

Desde entonces se notó disminucion de ella.

107. El Templo mayor donde los indios adoraron una divinidad de ese nombre llamada mas propiamente Huitzilopochtli.

105. Vease la nota 105.

109. El padre Villagra, cura, tenia solar en la plaza.

110. Este es el último cabildo á que asistió Marcos de Aguilar porque ya en el Cabildo siguiente se dá por muerto.

111. Como se ve de esta merced aun no se acababa de edificar el monasterio de Sto. Domingo y el solar de que habla fué en la calle que ahora se llama de S. Lorenzo.

112. Es la misma calle de S. Lorenzo.

113. Este solar de Alonso estava en la tercia parte del Huichilobos, luego el templo de Huitzilopochtli cogia todavia hasta por la Enseñanza. El solar de Alonso es el mismo en que se tiraron las casas y se puso el padron de orden del Rey en la esquina del Relox y Sta. Teresa. Por el Cabildo de 2 de Marzo de 1525 consta que Alonso de Avila pidió un pedazo de solar que habia entre su casa y el monasterio de San Francisco, luego este monasterio estuvo contiguo á esta casa. Lo estuvo sin duda porque Rodrigo de Albornoz fué despues poseedor de parte de los solares de S. Francisco el viejo consta del cabildo de 31 de Enero de 1529, y por los títulos de las casas de Alonso de Avila que paran en el Archivo de Sta. Isabel y de los títulos de unas casas que tiene S. Gerónimo en la calle de Montealegre Bernaldino de Albornoz hijo sin duda de Rodrigo, era dueño de las casas que siguen á la de Alonso en la calle de Santa Teresa; luego en esta calle y en estas casas estuvo el convento de S. Francisco y no en la plaza luego es falso que el sitio donde está ahora la Catedral se vendió por el Síndico como dice Torquemada, en cuarenta pesos. Mas en todos los solares de Plaza no hay la mas leve mencion del monasterio de S. Fran-

cisco. Mira tambien el cabildo de 16 de Marzo de 1527.

114. Es muy notable la declaracion que sobre la muerte de Aguilar dió el Doctor Hejeda en la residencia que se tomó á Cortes por la primera audiencia gobernadora, pues como facultativo y con relacion á los síntomas de la enfermedad opinó que habia sido envenenado, creyéndose por entonces que lo habia sido por Cortés á quien se imputó igual delito en la muerte de Luis Ponce de Leon. Aguilar murió el 1º de Marzo ó poco antes desde 20 de Julio de 1526 que murió Luis Ponce hasta Marzo de 1527 hay siete meses ¿pues como dice Herrera y Torquenada que Aguilar murió á los dos meses?

115. Ahora si no quise Cortés el Gobierno.

116. Sandoval fué elegido pero no pasó su nombramiento como dice el escribano al margen vease el párrafo siguiente.

117. Aguilar nombro por su sucesor á Estrada; pero éste no presentó su nombramiento sino hasta que vino confirmado de España. Vease el cabildo de 22 de Agosto de 1527.

118. Gonzales de Trujillo tenia su casa por donde fué el parian enfrente de los portales de mercaderes y la Diputacion (Cabildo de 28 de Noviembre de 1525) y por este cabildo estava tras de la Iglesia, luego esta tenia la puerta principal al norte y asi parece lo procuraria Cortés para que mirára para su casa que estava á la izquierda y al norte de la Iglesia. Creo que este solar seria el del Factor.

119. En la calle de S. Lorenzo.

120. En estas casas de Andres de Tapia está hoy el convento de la Concepcion.

121. Cortés para dar a los religiosos solares competentes, quitó á algunos los que les habia dado y ahora se van restituyendo.

122. Gaspar de Avila distinto de aquel en cuyas casas se fundó primeramente el convento de la Concepcion. A este le dieron solar en la calle de S. Lorenzo y el convento parece que se fundó tras de Palacio.

123. Al margen del original y a continuacion de la palabra "libramiento" se escribió de letra mas moderna "por

la jaula para la prision del Fator y Veedor."

124. Francisco Tellez y Gonzalo Rodriguez vivian en la calle de la Cárcel.

125. Que hace borceguies.

126. Vease el cabildo de 18 de Agosto de 1526.

127. Nuño de Guzman vino a nueva España en el año de 1527 antes del mes de Junio.

128. Esta es sin duda la causa porque se acabaron los indios plateros y su rara habilidad.

129. Hasta para las minas habia clérigos ¿pues cómo no habria para la parroquia de México?

130. Esta razon se halla al márgen del original.

131. Hermano de Catalina Xuarez muger de Cortés y acusador de este juntamente con la madre de ambos Maria de Marcada por haber estrangulado á la dicha su muger en Cuyoacan en el año de quinientos veinte y dos.—Residencia de Cortés.

132. Al márgen de este párrafo se halla escrito con letra diversa lo siguiente—"En veinte y cuatro de Marzo setenta y siete se decretó por esta á una peticion de corredores que se lleve á seis tomines por cien pesos de cada parte ante justicia."

133. Las dos veces que se mienta se encuentra borrado de intento en el original; pero D. Carlos Sigüenza lo escribió de letra clara al márgen de este párrafo.

134. Quizá Pedro del Castillo no sabía bien en sus cuentas y por eso lo suspendieron del oficio de Escribano.

135. Este licenciado fue apoderado de Cortés en la residencia que se le tomó, y segun parece se le dió esta huerta antes de ser recibido por vecino, pues lo fué en quince de Noviembre de 1527.—Vease el cabildo de este día.

136. Hasta aquí asistió el Escribano Castillo; en adelante Alonso Lucas.

137. Luego en la calle que ahora se llama de la Perpetua.

138. Todo el párrafo que acaba de trascribirse está testado por líneas cruzadas en el original sin duda porque se dió por nula la imposicion de que habla como consta de la razon de su márgen.

139. En papeles y memorias se asentaron primero las vecindades y solares por eso se perdieron muchos y por eso no se hallan mercedes que hizo Cortés.—Vease

el cabildo de 28 de Noviembre de 1525 y el 28 de Marzo de 1527.

140. Parece que seria en la calle del Relox ó en la de Leguísamo.

141. Al márgen y de letra mas moderna dice "primer Alférez de la Ciudad, Xaramillo."

142. Marina la intérprete de la Conquista Cansado de su amistad Cortés la casó con Juan Xaramillo en Orizava.

143. Por el equívoco que padeció el Escribano Alonso Lucas parece que se sabe que habia una capilla de S. Alfonso pues esas palabras de la "capilla de S. Alfonso" estan tachadas en el original como aquí se copiaron tachadas.

144. Dos solares al S. Garcés Obispo de Tlaxcala y son donde ahora está el cementerio e Yglesia de Sto. Domingo.

145. Este círculo esta tomado con entera igualdad al del original.

146. De éste trae origen la casa del marques de Aguayo.

147. Este párrafo se halla entrecorregido en el original al calce del que le precede.

148. Lo siguiente esta añadido a esta merced en la cual sobre la palabra "diez" que tiene testada está la "cinco."

149. La Hermita de Nuestra Sra. de los Remedios ya existia en Julio de 1528 y esta es la primera vez que se hace mencion de esta hermita en los libros de Cabildo.

150. Al márgen de este párrafo se lee de letra menos antigua "Diose testimonio de éste título en 4 de Setiembre de 1550 á Diego de Ocampo.

151. Bien se conoce que recelaban los conquistadores otra "noche triste" y para ese caso ya defendian prudentemente su retirada.

152. Nuestra Sra. de los Remedios.

153. De Tepezalac, entre cerros.

154. Cotéjese el gasto de ahora con el que consta a fojas. De lo aquí constante se infiere que no era el pendon mismo con que se conquistó Mexico el que sacaban como lo dicen Gomara y Torquemada.

155. ¿Fue éste el fundador del Colegio de Santos? puede ser. No lo creo por que el fundador del Colegio fué D. Francisco Rodriguez Santos Obispo de Guadalajara que vino a México en 1540.—Ve á Beristain Bibliot. T^o 3^o pág. 132.

156. Almanza, se lee en los títulos

que tienen las monjas de S. Gerónimo hoy de ésta casa que labró Almanza en la esquina de Venero frente de la Aduana Vieja y se refiere á esta merced y aun existe el título en forma que se le dió.

157. El matadero estaba en la esquina de enfrente que hoy son casas nuevas que labró el convento de San Agustín.—Estan en la calle de la Joya y dan vuelta á la derecha para la calle de los Mesones.

158. Junto á ésta fecha se hallan escritas en el original, de letra grande y muy negras estas palabras "*Di testimonio hasta aquí de las mercedes.*"

159. Se halla escrito bien claro "*Espinada*" en la firma y todos los lugares en que se le nombra pero bien podrá ser una síncope de "*Espinosa.*"

160. Parece que debia decir "Sucesores."

161. Hoy la Villa de Guadalupe.

162. Vease el cabildo de 3 de Agosto del mismo año.

163. En nota marginal de este párrafo se lee Ojo como empezaron estos oidores y así fué su fin.

164. Hoy S. Cosme. Vease el cabildo de 12 de Setiembre de 1527.

165. Despues de estas palabras marginales se lee en el original y de diversa letra "*Oj de Cuevas.*"

166. Esta figura está tomada por la del original.

167. Acaso Chimalpopocatl.

168. Quizá Tacubaya.

169. Aquí concluyen los cabildos del presente libro y al fin de este último fs. 111 vuelta escribió de D. Carlos Sigüenza lo siguiente.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora cosmógrafo de su magestad cathedrático jubilado de mathematicas y capellan del Hospital Real del Amor de Dios de ésta Cibdad nacido en ella a catorce de Agosto del año de mil seiscientos sesenta y cinco hijo de Don Carlos de Sigüenza maestro que fué del Serenísimo principe Don Balthazar Carlos y de D^a Dionisia Suarez de Figueroa y Góngora libró éste libro y los que se le siguen del fuego en que perecieron los Archivos de esta Cibdad la noche del día 8 de Junio de 1692 en que por falta de bastimento se amotinó la plebe y quemó el Palacio Real y Casas de Cabildo.—D. Carlos de Sigüenza y Góngora.

FIN DE ESTE LIBRO.